



ACTA DE CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO Y COMISIONES MIXTAS 1 Y 2 PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025 DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERON.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, en las instalaciones de la Administración a los 10 días del mes de abril del año 2026, siendo las diez horas, se reúnen los funcionarios de la Zonal Calderón y representantes de la ciudadanía, con la finalidad de conformar el Equipo Técnico y las Comisiones Mixtas 1 y 2, en el marco del proceso de Rendición de Cuentas 2025.

BASE LEGAL

En cumplimiento de la Constitución de la República del Ecuador, en sus artículos 61, 95, 100 y 204, que garantizan el derecho a la participación ciudadana y el control social; la Ley Orgánica de Participación Ciudadana; el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD); y la Resolución No. CPCCS- PLE-SG-004-O-2026-0030; así como lo establecido en el Art. 13 del Reglamento de Rendición de Cuentas, que dispone la conformación de equipos técnicos y comisiones mixtas con participación ciudadana.

ORDEN DEL DÍA

- I. Bienvenida e instalación de la reunión.
- II. Conformación del Equipo Técnico Mixto.
- III. Conformación de las Comisiones Mixtas 1 y 2.
- IV. Observaciones y acuerdos.
- V. Lectura y aprobación del acta.

Una vez puesto en consideración de los asistentes el orden del día, este fue aprobado por unanimidad, sin modificaciones.

I. CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO MIXTO

En el marco del proceso de rendición de cuentas del período 2025, conforme lo establece el Art. 13 del Reglamento de Rendición de Cuentas emitido mediante Resolución No. CPCCS- PLE-SG-004-O-2026-0030 del Consejo de Participación Ciudadana y Control

Social, garantizando la participación activa de la ciudadanía en todas las etapas, se conforma el Equipo Técnico Mixto, y las comisiones Mixta 1 y Mixta 2, con participación institucional y ciudadana, para garantizar un proceso de rendición de cuentas participativo, transparente y conforme a la normativa vigente.

Nº.	REPRESENTACIÓN	NOMBRES
1	Representante Ciudadano - Asambleísta Metropolitano	Sr. Ángel Rolando Shugulí
2	Representante Ciudadano - Asambleísta Metropolitano	Sra. Marlene Ayala
3	Representante Ciudadano - Asambleísta Metropolitano	Sra. Verónica Montesdeoca.
4	Representante Ciudadano - Asambleísta Metropolitano	Sra. Nelson Gustavo Betancourt.
5	Representante Ciudadano - Asambleísta Metropolitano	Sra. Silvia Tatiana Juma.
6	Representante Ciudadano - Asambleísta Metropolitano	Sra. Oscar Angulo.
7	Jefe de la Unidad Zonal de Planificación	Mgs. Carlos Olmedo
8	Jefa de la Unidad Zonal Comunicación	Ing. Diana Peña
9	Dirección Zonal de Participación Ciudadana	Lcdo. Javier Cañar

II. COMISIÓN MIXTA 1

Se encuentra liderada por los funcionarios de la Administración Zonal Calderón, la misión de la comisión es la siguiente:

- Analizar y evaluar la gestión institucional.
- Revisar y validar la información de la formulación de Rendición de Cuentas.
- Elaborar el informe narrativo

NRO.	REPRESENTACIÓN	NOMBRES
1	Representante Ciudadano - Asambleísta Metropolitano	Sr. Ángel Rolando Shugulí
2	Representante Ciudadano - Asambleísta Metropolitano	Sra. Marlene Ayala
3	Representante Ciudadano - Asambleísta Metropolitano	Sra. Verónica Montesdeoca
4	Jefe de la Unidad Zonal de Planificación	Mgs. Carlos Olmedo
5	Jefa de la Unidad Zonal Comunicación	Ing. Diana Peña
6	Dirección Zonal de Participación Ciudadana	Lcdo. Javier Cañar



III. COMISIÓN MIXTA 2

Se encuentra liderada por representantes de la ciudadanía, la misión de la comisión es la siguiente:

- Organizar el evento de deliberación pública.
- Difundir la convocatoria a la ciudadanía.
- Participar en la metodología de mesas de trabajo.
- Sistematizar los aportes ciudadanos.

NRO.	REPRESENTACIÓN	NOMBRES
1	Representante Ciudadano - Asambleísta Metropolitano	Sra. Nelson Gustavo Betancourt.
2	Representante Ciudadano - Asambleísta Metropolitano	Sra. Silvia Tatiana Juma.
3	Representante Ciudadano - Asambleísta Metropolitano	Sra. Oscar Angulo.
4	Jefe de la Unidad Zonal de Planificación	Mgs. Carlos Olmedo
5	Jefa de la Unidad Zonal Comunicación	Ing. Diana Peña
6	Dirección Zonal de Participación Ciudadana	Lcdo. Javier Cañar

IV. OBSERVACIONES Y ACUERDOS.

Los asistentes destacaron la importancia de fortalecer la coordinación entre la Administración Zonal Calderón y los representantes ciudadanos, garantizando un proceso de Rendición de Cuentas 2025 transparente, participativo y conforme a la normativa vigente; además, se recomendó realizar una adecuada difusión de la convocatoria y validar previamente la información e insumos que serán presentados durante la deliberación pública.

Acuerdos:

1. Mantener coordinación permanente entre las áreas técnicas y los representantes ciudadanos para garantizar el cumplimiento oportuno de las actividades previstas en el cronograma de rendición de cuentas.
2. Designar a los miembros detallados en la presente acta para el cumplimiento de las funciones y responsabilidades establecidas dentro de cada comisión.



V. Lectura y aprobación del acta

Se procede a dar lectura al acta de la sesión la cual es aprobada por unanimidad.

Firman para constancia:

Sr. Nelson Gustavo Betancourt Salazar
Asambleísta Metropolitano

Sra. Silvia Tatiana Juma Guevara
Asambleísta Metropolitana

Sr. Óscar Angulo
Asambleísta Metropolitano

Lcdo. Javier Cañar
Director Zonal de Participación
Ciudadana

Lcdo. Carlos Olmedo
Jefe de la Unidad Zonal de
Planificación

Lcda. Diana Peña
Jefa de la Unidad Zonal de
Comunicación



Sr. Ángel Rolando Shugulí Ushiña
Asambleísta Metropolitano

Sra. Marlene Ayala
Asambleísta Metropolitana

Sra. Verónica Montesdeoca
Asambleísta Metropolitana